



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE **PRÁCTICAS**

Coordinación: ROMERO BURILLO, ANA MARIA

Año académico 2021-22

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	PRÁCTICAS			
<b>Código</b>	14656			
<b>Semestre de impartición</b>	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Universitario en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad	1	OPTATIVA	Virtual
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	PAES		
	<b>Número de créditos</b>	6		
	<b>Número de grupos</b>	1		
<b>Coordinación</b>	ROMERO BURILLO, ANA MARIA			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO PÚBLICO			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	A determinar en el convenio formativo.			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	CASTELLANO Y CATALÁN			
<b>Distribución de créditos</b>	6 créditos			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ROMERO BURILLO, ANA MARIA	ana.romero@udl.cat	,6	

## Información complementaria de la asignatura

La asignatura PRÁCTICAS se incluye dentro del Módulo de "Formación Complementaria" del Master y, en ella tendrán cabida las Prácticas formativas tuteladas en instituciones o empresas públicas y privadas que tengan entre sus tareas la atención y protección de las mujeres, o la sensibilización y prevención de la discriminación por razón de género y la violencia contra las mujeres, y con las que la Universidad de Lleida tenga firmado convenio de colaboración educativa.

## Objetivos académicos de la asignatura

Tras la realización de las PRÁCTICAS, el alumnado deberá haber alcanzado los siguientes resultados/objetivos:

- conocerá algunos aspectos de la situación de las mujeres en diferentes ámbitos sociales.
- habrá adquirido estrategias de intervención para la mejora de la igualdad de oportunidades y de trato-
- habrá adquirido conocimientos prácticos en el ámbito asistencial, de la administración pública, de la gestión y organización de las empresas, etc.

## Competencias

### COMPETENCIAS BÁSICAS

*CB6\_ Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.*

*CB7\_ Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio*

*CB8\_ Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.*

*CB9\_ Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.*

### COMPETENCIAS GENERALES

*CG4\_ Saber analizar de manera crítica el entorno cultural, social y político a partir de un corpus o del saber disciplinario. (Competencia cognitiva)*

*CG5\_ Reconocer y ser capaz de utilizar los métodos de investigación en ciencias jurídicas, humanas y sociales. (Competencia instrumental)*

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

*CE2\_ Ser capaz de identificar las fuentes de las desigualdades de género que han operado y operan en los distintos ámbitos.*

*CE3\_ Saber analizar las situaciones de desigualdad de género (falta de igualdad de trato y de oportunidades) en diversos ámbitos y ser capaz de diseñar soluciones.*

*CE9\_ Ser capaz de identificar los estereotipos de género en las diferentes manifestaciones culturales y de organización y relación social.*

## Contenidos fundamentales de la asignatura

El contenido de las prácticas vendrá determinado por el proyecto formativo (convenio) que se elabore en cada caso de forma individual para cada estudiante que escoja esta asignatura. En todo caso, el proyecto formativo requerirá la aceptación tanto por parte de las personas encargadas de tutorizar al o la estudiante (tutor/a académico/a y tutor/a de empresa/institución) y el/la estudiante afectado/a.

## Ejes metodológicos de la asignatura

La metodología de esta asignatura ha de ser necesariamente muy diversa y amplia, ya que el ámbito en el que se pueden desarrollar las prácticas también lo es. La metodología a utilizar se concretará según cada proyecto formativo con la institución/organismo/empresa que acoga al alumno o la alumna.

## Plan de desarrollo de la asignatura

En cada caso vendrá determinado por el proyecto formativo. En cualquier caso de acuerdo con la asignación de créditos ECTS que tiene esta asignatura en el Plan de Estudios del Máster comportará la realización de 125 h. de prácticas efectivas por parte del alumnado.

## Sistema de evaluación

A la finalización de las prácticas, tanto el alumnado como los/las correspondientes tutores/as deberán elaborar un informe de evaluación de las Prácticas, en virtud del cual se evaluará la actividad del alumnado y, en su caso, la superación de la asignatura.

## Bibliografía y recursos de información

Se aportarán en el marco de las prácticas a desarrollar por el tutor o la tutora de la institución que acoge al alumno o alumna en función de la temática de las mismas.